

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**34789** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de resolución de denegación de la solicitud de autorización de actividades de importación de productos cosméticos a nombre de Play Sexy, con nº de expediente 10625 CS.*

Con fecha 1 de agosto de 2013, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución por la que se deniega la solicitud de autorización de actividades de importación de productos cosméticos a la empresa Play Sexy con domicilio en la calle Agricultura 54, 08440 Viladecans (Barcelona).

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 6 de septiembre de 2013.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A130050278-1